

**RESOLUCIÓN DE LA GERENTE DE SALUD DE LAS ÁREAS DE VALLADOLID,  
RELATIVA A LAS LISTAS DEFINITIVAS PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE  
CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL ESTATUTARIO Y LABORAL EN LAS  
INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE  
CASTILLA Y LEON, POR LA QUE SE ACUERDA RECTIFICAR LOS ERRORES  
EXISTENTES EN LAS LISTAS DEFINITIVAS APROBADAS POR RESOLUCIÓN  
DE FECHA 25/03/2008.**

Vistos los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en las Listas Definitivas para la cobertura de plazas de carácter temporal de personal estatutario y laboral en las Instituciones Sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, aprobadas por Resolución de fecha 25 de marzo de 2008, **esta Gerencia Salud de las Áreas de Valladolid,**

**RESUELVE**, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 del artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que **procede RECTIFICAR las puntuaciones obtenidas por los solicitantes** que se relacionan en el Anexo, correspondiéndoles la puntuación que se indica en el mismo.

Frente a esta Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, potestativamente, recurso de reposición ante este Órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, de conformidad con lo prevenido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; o bien, interponer directamente recurso contencioso – administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso – Administrativa.

Valladolid, a 11 de abril de 2008

LA GERENTE DE SALUD DE LAS  
ÁREAS DE VALLADOLID



Fdo.: Violeta Martínez Pirdado

ANEXO

➤ CATEGORÍA: ATS/DUE:

SOLICITANTE	PUNTUACIÓN	
	Donde dice	Debe decir
- SANZ DEL CURA, IRENE ..... (Motivo: Error aritmético)	12,20	15,40
- GUTIERREZ GARCÍA, SARA LUCÍA ..... (Motivo: Error material en datos personales de la solicitante y puntuación)	Donde dice Datos del solicitante erróneos	Debe decir Datos personales rectificados
	Puntuación: 10,80	5,60
- FUERTES ESTÉBANEZ, NATALIA ..... (Motivo: Error material)	Debe decir Posee experiencia: 1 (Cuidados intensivos/Reanimación)	

➤ CATEGORÍA: AUXILIAR DE ENFERMERÍA:

SOLICITANTE	PUNTUACIÓN	
	Donde dice	Debe decir
- FERNÁNDEZ POBES, CARMEN ..... (Motivo: Error aritmético)	09,40	10,60
- TORRES SANZ, M <sup>º</sup> JESÚS ..... (Motivo: Error aritmético)	03,80	16,00
- SAN MIGUEL MARTÍN, MAITE ..... (Motivo: Error material)	Debe decir Experiencia: 6 (Urgencias Hospitalarias)	

➤ CATEGORÍA: AUXILIAR ADMINISTRATIVO:

SOLICITANTE	PUNTUACIÓN
- CURIEL RODRÍGUEZ, VERÓNICA ..... (Motivo: Aparecía por error en las Listas Definitivas de excluidos por no presentar D.N.I.)	Debe decir <b>Admitida (0 puntos); Área Oeste</b>



➤ CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA:

<u>SOLICITANTE</u>	<u>Donde dice</u>	<u>Debe decir</u>
- <b>ROJO RODRÍGUEZ, MILAGROS</b> ..... <i>(Motivo: Error material)</i>	AE: No; AP: No	AE: Si; AP: No

➤ CATEGORÍA: LAVANDERA/PLANCHADORA/LIMPIADORA/PERS. SERVICIOS:

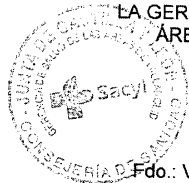
<u>SOLICITANTE</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>	
	<u>Donde dice</u>	<u>Debe decir</u>
- <b>SAHAGÚN MONEDRO, AMPARO</b> ..... <i>(Motivo: Error aritmético)</i>	08,90	<b>10,10</b>

➤ CATEGORÍA: PINCHE/AYUDANTE DE COCINA:

<u>SOLICITANTE</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>
	<u>Debe decir</u>
- <b>ROJO RODRÍGUEZ, ASUNCIÓN</b> ..... <i>(Motivo: Aparecia por error en las Listas Definitivas de excluidos por no presentar el Título exigido)</i>	<b>Admitida (0 puntos); Área Oeste</b>

Valladolid, 11 de abril de 2008

LA GERENTE DE SALUD DE LAS  
ÁREAS DE VALLADOLID



Fdo.: Violeta Martínez Pindado

**RESOLUCIÓN DE LA GERENTE DE SALUD DE LAS ÁREAS DE VALLADOLID,  
RELATIVA A LAS LISTAS DEFINITIVAS PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE  
CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL ESTATUTARIO Y LABORAL EN LAS  
INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE  
CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE ACUERDA RECTIFICAR LOS ERRORES  
EXISTENTES EN LAS LISTAS DEFINITIVAS APROBADAS POR RESOLUCIÓN  
DE FECHA 25/03/2008.**

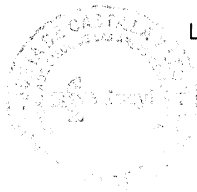
Vistos los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en las Listas Definitivas para la cobertura de plazas de carácter temporal de personal estatutario y laboral en las Instituciones Sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, aprobadas por Resolución de fecha 25 de marzo de 2008, **esta Gerencia Salud de las Áreas de Valladolid,**

**RESUELVE**, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 del artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que **procede RECTIFICAR las puntuaciones obtenidas por los solicitantes** que se relacionan en el Anexo, correspondiéndoles la puntuación que se indica en el mismo.

Frente a esta Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, potestativamente, recurso de reposición ante este Órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, de conformidad con lo prevenido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; o bien, interponer directamente recurso contencioso – administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso – Administrativa.

Valladolid, a 31 de marzo de 2008

LA GERENTE DE SALUD DE LAS  
ÁREAS DE VALLADOLID



Fdo.: Violeta Martínez Pindado

**ANEXO**

➤ CATEGORÍA: AUXILIAR ADMINISTRATIVO:

SOLICITANTE	PUNTUACIÓN	
	Donde dice	Debe decir
- LLAMAS GÓMEZ, M <sup>a</sup> MILAGROS (Motivo: Error aritmético)	19,66	<b>20,46</b>

➤ CATEGORÍA: LAVANDERA/PLANCHADORA/LIMPIADORA/PERS. SERVICIOS:


SOLICITANTE	PUNTUACIÓN	
	Donde dice	Debe decir
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ÁNGELA (Motivo: Error aritmético)	08,30	<b>08,40</b>

➤ CATEGORÍA: ATS/DUE/ENFERMERA:

SOLICITANTE	PUNTUACIÓN	
	Donde dice	Debe decir
- HERNÁNDEZ MARTÍN, M <sup>a</sup> MARINA (Motivo: No aparecía en las Listas Definitivas porque por error había sido incluida en el Área de Salud de Salamanca, a pesar de que había solicitado el Área de Salud Valladolid - Oeste)	10,80	<b>10,80; Valladolid - Oeste</b>
- CARMONA ACEVES, M <sup>a</sup> ROSARIO (Motivo: Error aritmético)	16,60	<b>17,40</b>

➤ CATEGORÍA: CELADOR:

SOLICITANTE	PUNTUACIÓN	
	Donde dice	Debe decir
- RODRIGUEZ AGUDO, JOAQUINA (Motivo: Error aritmético)	05,00	<b>07,00</b>



LA GERENTE DE SALUD  
DE LAS ÁREAS DE VALLADOLID

fdo.: Violeta Martínez Pineda